UOC

RESOLUCIÓN SNPP Nº 6070 /17

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°12/2017, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS PARA EL SNPP" - ID N° 337.720".----------

Asunción, 28 de noviembre de 2017.

VISTO: El Memorando UOC N° 498/2017 presentado por el C.P. José Zelaya, Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones y recepcionado en la Secretaria General con Mesa de Entrada N° 2074/17, en el cual solicita la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 12/2017 "Adquisición de Bebederos Eléctricos para el SNPP", ID Nº 337.720 y;

CONSIDERANDO:

Que, El informe de fecha 28 de noviembre del 2017, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución SNPP N° 5708/17, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017, "Adquisición e Instalación de Bebederos Eléctricos para el SNPP".-**

Que, el proceso se halla establecido en el artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.------

Que, la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la institución, en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y computación", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
SECRETARIA GENERAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/yd

RESOLUCIÓN SNPP Nº 6070 /17

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°12/2017, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS PARA EL SNPP" - ID N° 337.720".----------

...//...Hoja Nº 2

Asunción, 28 de noviembre de 2017.

Que, el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado para **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 12/2017, "Adquisición e instalación de bebederos eléctricos para el SNPP" ID N° 337.720, a la firma MEATIND S.A con RUC N° 80018237-5,** por un monto a contratar de **(₲150.700.000)** guaraníes ciento cincuenta millones setecientos mil, para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
SECRETARIA GENERAL
Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 12/2017, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS PARA EL SNPP" ID N° 337.720, a la firma MEATIND S.A con RUC N° 80018237-5,** por un monto a contratar de **(₲150.700.000),** guaraníes ciento cincuenta millones setecientos mil, para el Ejercicio Fiscal 2017, según detalle expresado en el Anexo I Cuadro de Adjudicación de la presente Resolución.----------

Art. 2° Autorizar la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Arnulfo Amarilla
Secretario General

Ramón Maciel Rojas
Director General

AA/yd

RESOLUCIÓN SNPP Nº 6070 /17

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°12/2017, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS PARA EL SNPP" - ID N° 337.720".----------

...//...Hoja Nº 3

Asunción, 28 de noviembre de 2017.

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACIÓN
PRECIO UNITARIO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	48101714-001	Bebedero Eléctrico Frio - Calor	Unidad	Unidad	22	AQUA103	CHINA	6.850.000	150.700.000
								TOTAL:	150.700.000

Arnulfo Amarilla
Secretario General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/yd